

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003 que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2003. Toma de Acuerdo.

Tercero.—Informe de auditoría del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones al Fondo Mutuo y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Sexto.—Aplicación del Artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.—Aportación al Fondo Mutuo en el ejercicio 2005. Propuesta de acuerdo.

Octavo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2004. Propuesta de acuerdo.

Noveno.—Reglamento del servicio de Atención al Cliente.

Décimo.—Modificación del Reglamento de Reingreso.

Undécimo.—Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de consejeros electos.

Duodécimo.—Recurso de alzada contra el acuerdo n.º 50 C.A. 7/2003 del Consejo de Administración.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimoquinto.—Nombramiento de tres Interventores para la aprobación del Acta.

En el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de «Asemas», calle Gran Vía n.º 2 de Bilbao, antes de las diez horas del día 14 de junio, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el Artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Bilbao, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Pablo de Bidegain y Herrera.—21.544.

BALGAR INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y adaptación de la sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Décimo.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Undécimo.—Dejar sin efecto la reducción del capital social acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 24 de noviembre de 2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Otros asuntos.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—21.587.

BALMIRA, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en la Urbanización El Olivar de Mirabal, calle Monte Almenara, s/n., de Boadilla del Monte (Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 30, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta al término de la Junta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obte-

ner, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o, verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 4 de mayo de 2004.—Fdo. Armando Fernández Rodríguez. Presidente del Consejo de Administración.—20.619.

BANCO DE SABADELL, S. A.*1.ª Emisión de Obligaciones Simples mayo 2004*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha registrado con fecha 7 de mayo de 2004 la Información Complementaria correspondiente a la «1.ª Emisión de Obligaciones Simples mayo 2004 de Banco de Sabadell», realizada al amparo del Programa de Renta Fija Simple de dicha entidad, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 18 de marzo de 2004. A continuación se describen las características de la Emisión:

Naturaleza y denominación de los Valores: Obligaciones Simples.

Importe nominal de la Emisión: Euros 1.000.000.000.

Importe efectivo de la Emisión: Euros 1.000.600.000.

Importe nominal por valor: Euros 100.000.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Precio de Emisión: 100,06%.

Tipo de interés variable: El tipo de interés nominal de esta emisión será el Euribor 3 meses más un diferencial de 9 puntos básicos (centésimas de punto porcentual).

Fijación del tipo de interés: El Euribor 3 meses será el publicado en la página «Reuters Euribor 01» a las 11:00 horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/360.

Fechas de Pago de los intereses: Los intereses se devengarán día a día y serán satisfechos por trimestres vencidos, a contar desde la Fecha de Desembolso y hasta el vencimiento.

Fecha de Amortización a vencimiento: 25 de mayo de 2007.

Agente de Pagos: Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.

Colectivo de Potenciales Suscriptores: Inversores Institucionales, tanto nacionales como internacionales.

Periodo de Suscripción: Se abrirá a las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará el día 25 de mayo de 2004, sin perjuicio del derecho del Emisor a cerrarlo anticipadamente.

Fecha de Desembolso: 25 de mayo de 2004.

Entidades Colocadoras y Aseguradoras: Barclays Bank PLC, Morgan Stanley & Co. International Limited, DZ Bank, Natexis Banques Populaires.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecional.

Cotización, compensación y liquidación: Se solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija y la inclusión en el registro contable de Iberclear junto con sus Entidades Participantes. También se podrá solicitar la admisión a cotización en la Bolsa de Luxemburgo en cuyo caso la liquidación se llevará a cabo a través del sistema internacional de EUROCLEAR.

Garantías y Orden de Prelación: La Emisión no está especialmente garantizada.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas en los plazos y con

la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la constitución del Sindicato actuará como Comisario Don Albert Estrada Ferreras.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 21 de marzo de 2002, acuerdo del Consejo de Administración de 22 de enero de 2004 por los que se procedía a la realización de un Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple por importe máximo de 3.500 millones de euros, y por el acuerdo del Consejo de Administración de 25 de marzo de 2004 por el que se aprueba esta Emisión.

Sabadell, 11 de mayo de 2004.—D. Rafael García Nauffal. Director de Tesorería y Mercado de Capitales.—22.122.

BANSAPA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Pasaban Sánchez.—20.777.

BASF COATINGS, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de BASF Coatings, S.A., ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2004, a las once horas de la mañana, en el domicilio social de la compañía en Guadalajara, calle Cristóbal Colón, s/n, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en este mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados relativos al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Obra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos del orden del día. Los señores accionistas pueden solicitar asimismo copia de dichos documentos, que les será enviada de forma inmediata y gratuita.

Marchamalo (Guadalajara), 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carbonero Zalduégui.—20.611.

BEBIDAS GASEOSAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (BEGANO, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Bebidas Gaseosas del Noroeste, S. A., celebrado el pasado día 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Alfonso Molina, sin número, 15008 La Coruña, el próximo día 15 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ratificación nombramiento Consejeros.

Quinto.—Reelección Consejeros.

Sexto.—Ampliación del capital social en 3.928.520 euros, con cargo a reservas y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Designación de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona que éste designe, dentro de sus miembros, verifique y lleve a efecto cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

La Coruña, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía.—20.742.

BEFINSER, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2-5.ª planta, el día 17 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas de fecha 20 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley